



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 77 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día miércoles 05 de junio del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo, comisión de transparencia Sr. Gregorio Urbina, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- El Auditor Municipal Josué Nahun Martínez presento informe mensual a la corporación Municipal Correspondiente al mes de mayo del año 2024.

7- El Tesorero Municipal Allan Shelwin Aguirre presento informe mensual a la Corporación municipal de ingreso y egresos y la deuda correspondiente al mes de mayo del año 2024.

8- La Corporación Municipal aprobó la rectificación del acta N° 35 en el punto N° 7 de la sesión de Corporación municipal del día miércoles 23 de agosto del año 2023 la cual la corporación Municipal nombrara en la próxima sesión las personas que integran el comité de control interno Institucional (COCOIN) y a la vez se juramentara.

9- Se dio lectura de dominio plenos de las Siguietes personas

- a) Oswaldo Chavez Fonseca en barrio los profesores
- b) Aurelia Zelaya en la Colonia 21 de febrero
- c) Julia Hermenegilda Martínez Gamoneda en la Col. Gracias a Dios

10- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la Corporación Municipal.

11- Asuntos Varios.

11-1- La Corporación Municipal aprobó la Ordenanza Municipal a todos los habitantes del casco urbano del Municipio de Trojes hacer limpieza de solares



habitados y baldío, limpieza de pilas, de igual limpiar las cunetas correspondientes a cada casa quien incumpla esta ordenanza será sancionado conforme a ley.

11-2- La Corporación Municipal aprobó donar un predio de terreno para los reservistas Militar de Municipio de Trojes (ARFA) el cual construirán su respectiva cede, terreno que se encuentra ubicado donde funcionara el nuevo cementerio Municipal de Trojes.

11-3- La Corporación Municipal aprobó la compra de materiales, para culminar el proyecto de la construcción de la escuela de la comunidad de Altos dela Florida y a continuación se detalla; (2) puertas de hierro de 190x105 centímetros, (1) balcón de hierro de 264x90 centímetros, (1) balcón de hierro de 298x90 centímetros.

11-4- La Corporación Municipal aprobó la compra de materiales para la reparación del techo de la cocina de la Escuela Carlos Hartling de la comunidad de San José de Zepeda N° 1 y a continuación se detallan; (1) tubo de 6 pulgadas, (13) láminas de zinc de 13 pies, (6) canaletas, (1) lance de tubo de 3 metros, (4) varillas lisas.

11-5- La Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria por ingreso de donación para la construcción de cancha multiusos en la comunidad de arenales.

Ampliación

Expediente: 449

Fuente de ingreso 22. 1. 1. 02. 01. 04. 14-011-14 2,200,000.00

Total de Ingreso 2,200,000.00

Egreso

Construcción de cancha multiusos en la comunidad de arenales

13 04 003 000 001 47210 14-011-14 2,200,000.00

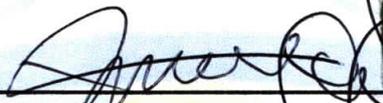
Total Egresos 2,200,000.00

11-6- La Corporación Municipal aprobó la compra de materiales para la reparación de la escuela de la comunidad de las Delicias de Santa Rosa de Yamales y a continuación se detallan, (30) bolsas de cemento, (25) varillas carrugadas.



12- No habiendo mas temas que tratar de dio por finalizada la sesión a las 4:49 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 78 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día lunes 17 de junio del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. **Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Sr. **Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden Sr. **Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero**, Sr. **Oscar Francisco Vásquez regidor segundo**, Sr. **Yonys Joel Sevilla González regidor tercero**, Sr. **Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto**, Sr. **Julio Armando Espinal regidor quinto**, Sr. **Marvin Alfredo Amador regidor sexto**, Sr. **Efraín González Regidor séptimo**, Sra. **Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo, comisión de transparencia Sr. Gregorio Urbina, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- El Auditor Municipal Josué Nahun Martínez Centeno presento ante la Corporación Municipal el plan Operativo anual (POA) para el año 2025, el cual la Corporación municipal lo dio por aprobado.

7- La Corporación Municipal aprobó reformar el artículo N° 66 de requisitos para otorgamiento de dominios plenos en el plan de arbitrios 2024 y a continuación se detallan; 1- llenar solicitud de dominio pleno. 2- tener registrado el predio a nombre del solicitante en la oficina de catastro municipal. 3- Documentos de la propiedad. 4- Plano cartográfico o croquis de la propiedad. 5- Copia de documento Nacional (DNI) y solvencia Municipal. 6- pagar de remediación de acuerdo a la tabla del Departamento de catastro. 7- tener impuesto de bien inmueble pagados. 8- encaso de estar casado llenar acta de renuncia con los datos y copia de DNI del conyugue.

8—La corporación acuerda aprobar previa supervisión y dictamen de oficina de catastro municipal la solicitudes de dominios plenos de las siguientes personas:

- a) Oswaldo Chávez Fonseca en barrio los profesores
- b) Aurelia Zelaya en la Col. 21 de febrero
- c) Julia Hermenegilda Martínez Gamoneda en la Col Gracias a Dios.

9- Se dio lectura de dominio pleno de la siguiente persona.



a) Karla Yessenia Rodriguez Corea en B° El Naranjal

10- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la Corporación Municipal.

11- La corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos nombrar al nuevo Tesorero Municipal al Joven Nelson David Rodríguez Mendoza con DNI N° 0719-1995-00590 el cual empezara a ejercer sus funciones a partir del 21 de julio del año 2024.

12- La corporación municipal aprobo el acta de conformación del comité de control interno Institucional (COCOIN) quedando integrado de la siguiente manera; Merlyn Noé Rivera Mondragón, Jonathan Humberto Bustamante Salgado, Ángel Manuel Castellanos Flores, Hasly Michelle Charron Zavala, Daysi Sobeyda Ramos Colindres, Josué Nahun Martínez Centeno, Nelson David Rodríguez Mendoza, Carlos Alexis Amador Valle, Islena Abigail Ortiz, Yessica María Chacón Rodríguez, Jeyson David Maldonado Galindo, Yolany Fabiola Saucedá Alvarado.

13- Asuntos Varios

13-1- La Corporación Municipal aprobó fondos de emergencias debido a las fuertes lluvias que han afectado al Municipio de Trojes.

13-2- La Corporación Municipal aprobó cabildo abierto informativo para el día jueves 11 de julio del año 2024.

13-3- La Corporación Municipal aprobó la ejecución de los proyectos de caminos productivos y a continuación se detallan; construcción de huellas de concreto ciclópeo y construcción de cuneta con concreto hidráulico en la comunidad de la florida, construcción de huellas de concreto ciclópeo y construcción de cuneta con concreto hidráulico en la comunidad de Rio arriba N° 2.

13-4- La Corporación municipal aprobó la cantidad de (lps. 123,582.84) como contra partida para la construcción de huellas de concreto ciclópeo y construcción de cuneta con concreto hidráulico en la comunidad de Rio arriba N° 2.

13-5- La Corporación Municipal aprobó la solicitud de Inversiones CORZEL de su gerente propietario Ing. Angel Alejandro Corrales Villanueva la cual consiste de teres nuevos proyectos de lotificación de terreno denominados ECO-Residencial la Hacienda I- etapa, Eco-Residencial la Hacienda II- etapa y Entre Pinos ubicados en la comunidad de el Guineo, Trojes El Paraiso dichos



permisos deberán contar con todos los requisitos basados en ley y supervisados por la oficina de catastro Municipal.

13-6- La corporación Municipal aprobó la compra de materiales para la construcción de 2 aulas de la iglesia de Dios Pentecostal (MI) Col. Simón Azcona y a continuación se detallan (350) bloques, (2) volquetas de arena.

13-7- La Corporación Municipal aprobó que los patronatos de diferentes comunidades y casco urbano del Municipio de Trojes, traer la documentación correspondiente donde rece los pasos de servidumbre, así mismo los planos y documentación de los centros Educativos, caminos, campos de futbol, y cementerios para que puedan ser inscritos en la oficina de catastro Municipal siempre y cuando respetando la ley y será supervisado por la oficina de catastro Municipal.

13-8- la Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria por ingresos de donación de secretaria de infraestructura y transporte (SIT) en el marco del programa Nacional de intervención a caminos productivos para la ejecución de los proyectos de huelleado en las comunidades de Rio Arriba N° 2 y la florida

Ampliación

Ingreso

Fuente de Ingreso	<u>22. 1. 1 02. 01. 05 14-011-15</u>	2,000,000.00
	Total, de Ingreso	2,000,000.00

Egreso

Construcción de huelleado de Concreto ciclópeo de 0.80M de ancho con E= 20 CM y construcción de cuneta con concreto hidráulico en la comunidad de Rio arriba N° 2.	15 01 004 000 001 47120 14-011-15	816,533.31
Construcción de huelleado de concreto ciclópeo de 0.80 de ancho con E=20 cm y construcción de cuneta con concreto hidráulico en la comunidad de la Florida	<u>15 01 005 000 001 47210 14-011-15</u>	<u>1,183,466.49</u>
	Total de Egreso	2,000,000.00

Transferencia

Expediente: 451

Debito

Becas Educativas de nivel primario, secundario y universitario

	11 01 000 002 000 54110 11-011-01	1,000,000.00
--	-----------------------------------	--------------

Subsidios y apoyo a la niñez y juventud

	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	2,000,000.00
--	-----------------------------------	--------------

Mantenimiento del sistema de agua potable

	11 05 001 001 000 23400 11-001-01	2,000,000.00
--	-----------------------------------	--------------



Mantenimiento de alcantarillado sanitario en el casco urbano	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
Instalación de alumbrado público (partida General)	13 01 002 000 001 47210 11-001-01	1,500,000.00
Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción	<u>15 01 002 001 000 23320 15-013-01</u>	<u>200,000.00</u>
	Total de debito	3,200,000.00
Crédito		
Instalación de alumbrado público (Electrificación fondos Propios)	11 06 001 000 47210 15-013-01	200,000.00
Reparación de carretera programa II	11 07 001 001 000 23400 11-001-01	1,300,000.00
Reparación de carretera programa 13	<u>13 06 001 001 000 23400 11-001-01</u>	<u>1,500,000.00</u>
Obras de limpieza y mantenimiento varios	<u>11 05 004 001 000 23500 11-001-01</u>	<u>200,000.00</u>
	Total de Crédito	3,200,000.00
Expediente: 452		
Debito		
Instalación de alumbrado público programa 13	<u>13 01 002 000 001 47210 11-001-01</u>	<u>500,000.00</u>
	Total de debito	500,000.00
Crédito		
Viveros de café en la unión	<u>13 01 000 003 000 54200 11-001-01</u>	<u>500,000.00</u>
	Total de Credito	500,000.00

13-9- La Corporación municipal aprobó horas retro excavadora para el proyecto de aguas negras en la col. Colinas del Poteca del sector de la balastrea.

13-10- La Corporación municipal aprobó la cantidad de (60) horas de retro excavadora para la limpieza del nuevo cementerio Municipal ubicado en el B° Naranjal casco urbano del municipio de Trojes, (excavadora)

13-11- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (209) horas de retroexcavadora para la limpieza de las pilas oxidación del casco urbano del Municipio de Trojes (excavadora).

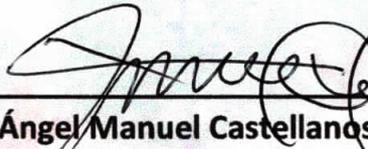


13-12- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (40) horas retro excavadora para la limpieza del crematorio municipal en la unión salida Arenales del municipio de Trojes, (excavadora)

13-13- La Corporación Municipal aprobó la autorización de darle permiso al Sr. Alcalde Municipal Nelson Rene Moncada de 35 días a partir del lunes 24 de junio del año 2024 el cual regresara a sus funciones el 9 de agosto del año 2024 quedando el Vice alcalde Municipal Merlyn Noé Rivera como Alcalde Municipal por Ley.

14- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 4:35 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal

